

Territorio Fiscal de Montaña



**Ministerio
de Bienes
Nacionales**

Gobierno de Chile

Agosto 2018

División de Catastro Nacional
División de Bienes Nacionales

Ministerio de Bienes Nacionales





Política de gestión ministerial

El Ministerio de Bienes Nacionales tiene como misión **poner al servicio del país el territorio perteneciente al Fisco, usándolo de manera sustentable como un motor de desarrollo económico, social y cultural del país.**

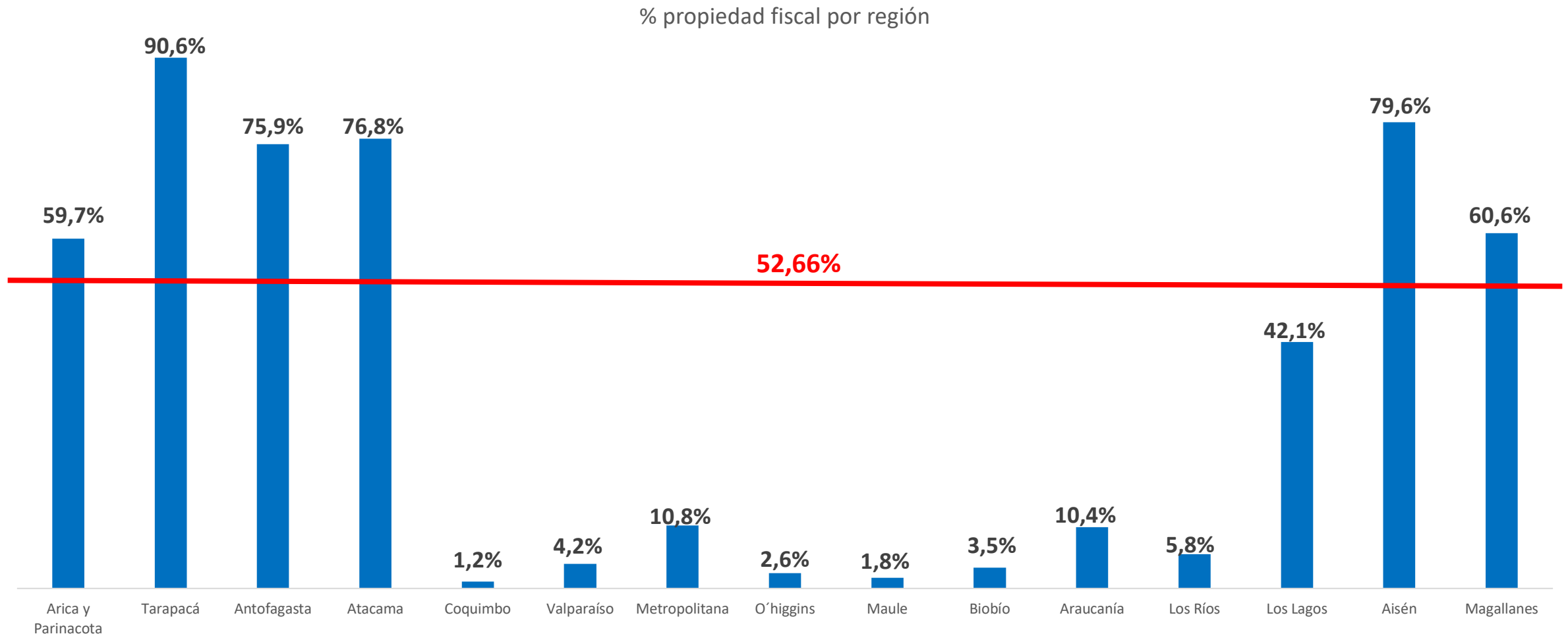


Política de gestión ministerial

Objetivos

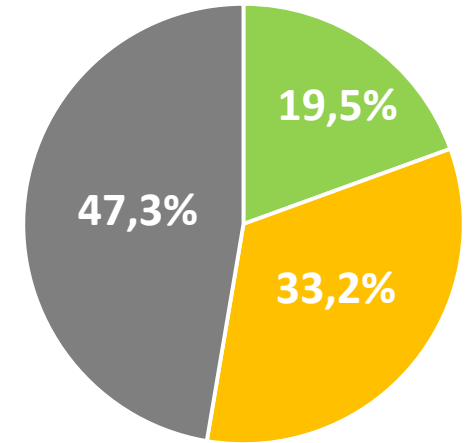
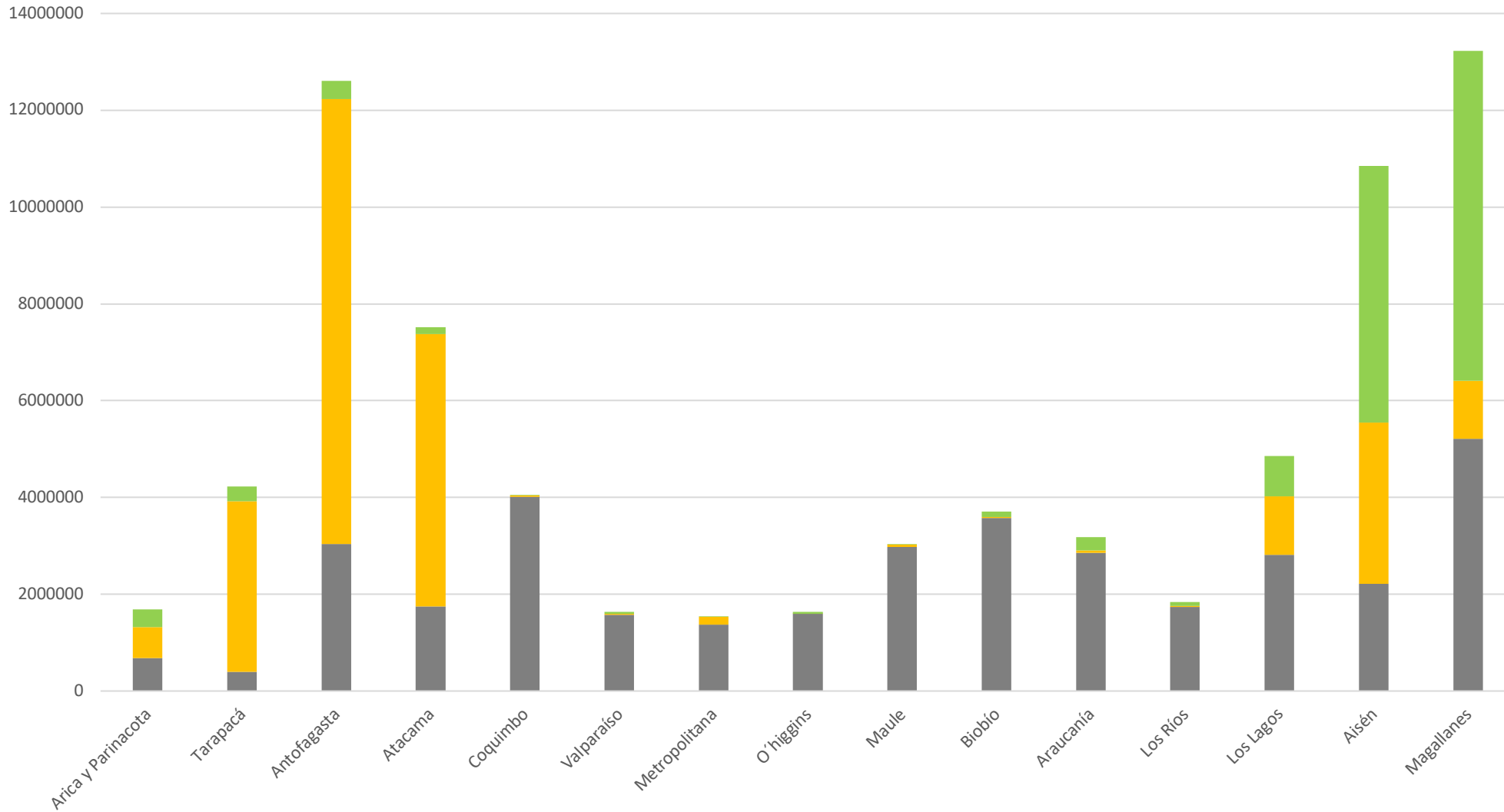
- 1. Formar y conservar el catastro de los bienes del Estado.**
- 2. Administración intencionada** apunta a ampliar la frontera económica de Chile, incorporando nuevos territorios al desarrollo nacional, incentivando la desconcentración productiva y promoviendo la inversión privada en dichos territorios.
- 3. Apoyar las políticas sociales** del Estado.
- 4. Preservar, proteger y desarrollar el patrimonio natural, cultural e histórico** de Chile contenido en territorio fiscal.

Catastro de la propiedad fiscal





Catastro de la propiedad fiscal

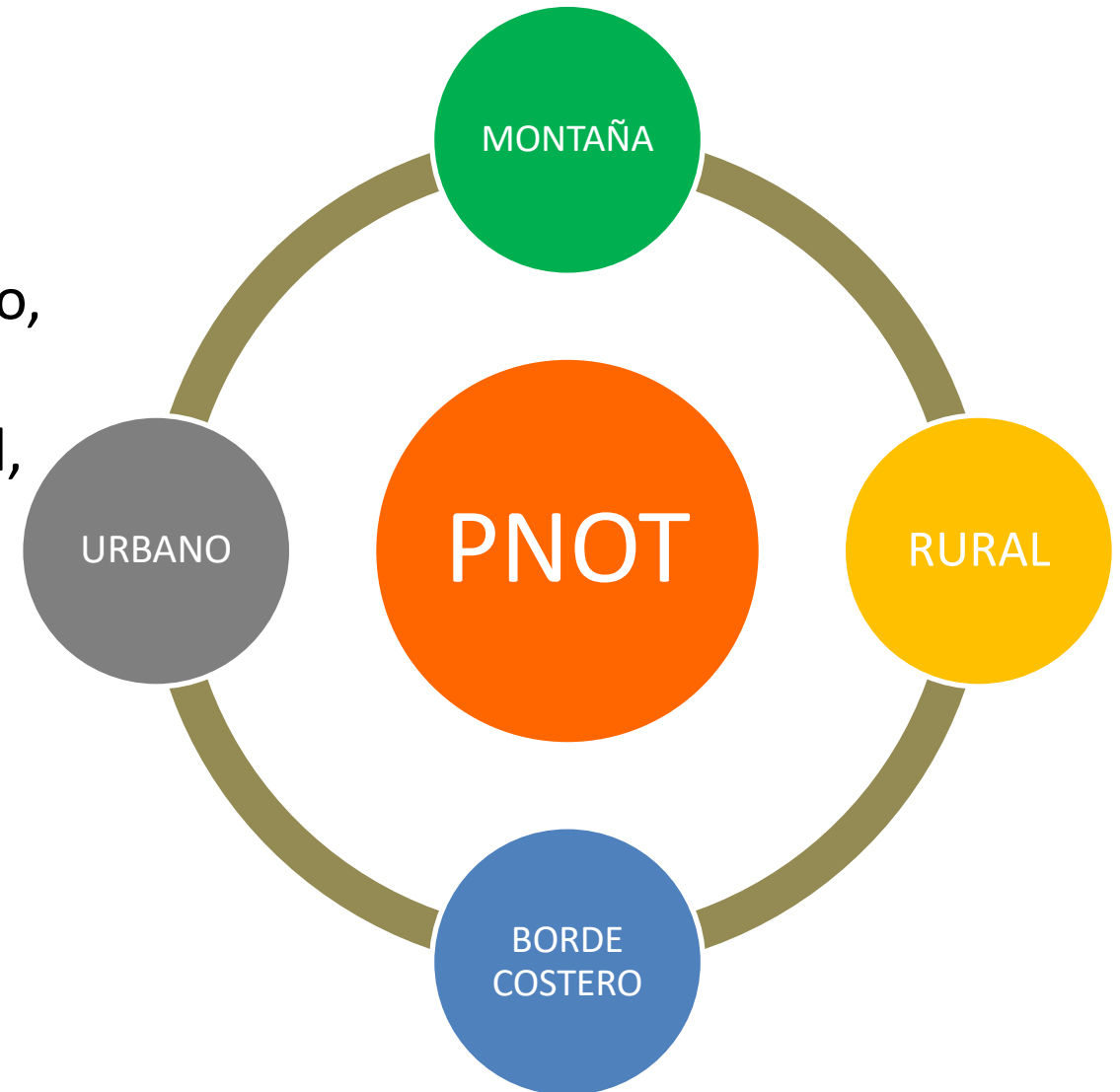


- Suma de SNASPE
- Suma de otros inmuebles fiscales
- Suma de No fiscal

Territorio y políticas territoriales

El **territorio chileno** incluye el espacio terrestre, continental e insular, marítimo y aéreo, así como el subsuelo marino y terrestre, la zona económica exclusiva y la plataforma continental, sobre las cuales ejerce derechos soberanos y jurisdicción, de acuerdo con el derecho internacional y su legislación interna.

Borrador Política Nacional de Ordenamiento Territorial (pag. 5)





Política Nacional para la Gestión Sustentable de las Montañas en Chile

Visión

“Al 2030 las montañas son reconocidas como un elemento de la identidad nacional, integradas a las aspiraciones de bienestar ambiental, social y económico de la población”.

Objetivo General

Reconocer y valorar las montañas como parte de la identidad nacional, propendiendo a su uso sustentable, propiciando el bienestar ambiental, social y económico de la población.

El territorio de montaña es una porción especial del territorio, definido por una convención, tal como el territorio costero, el territorio urbano o el territorio rural.



Política Nacional para la Gestión Sustentable de las Montañas en Chile

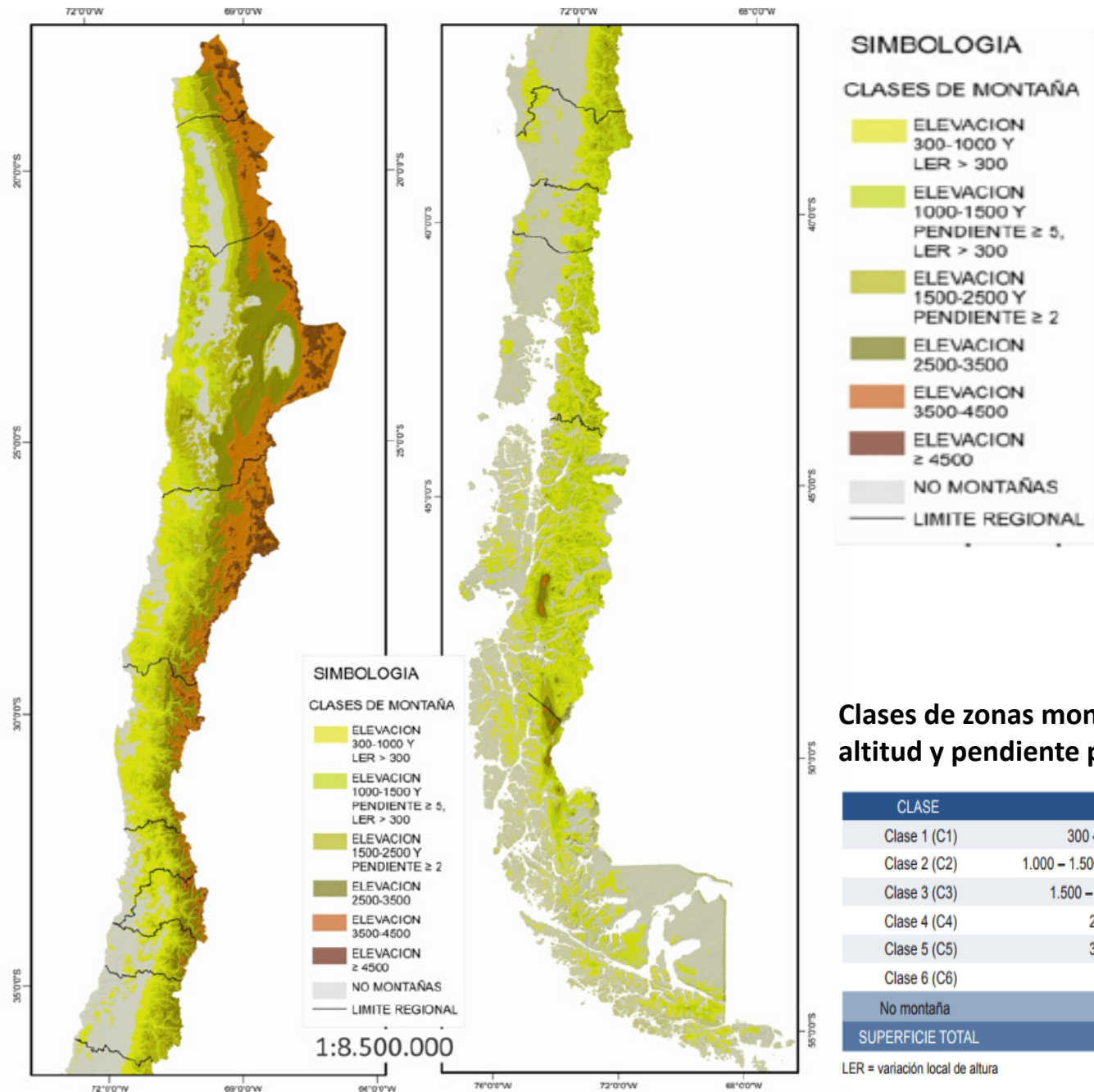
Objetivos

1. Fortalecer el estudio y conocimiento de las montañas en Chile.
2. Propiciar instancias de participación y gobernanza para la gestión de las Montañas.
3. Promover la protección de las montañas, adoptando las medidas necesarias para mantener sus servicios ecosistémicos.
4. Fomentar el desarrollo económico sustentable en las montañas.
5. Propiciar un acceso consciente, responsable y seguro a las montañas.
6. Educar, difundir y valorar los atributos de las montañas.

El rol del Ministerio de Bienes Nacionales es transversal a todos los objetivos de la política nacional para la gestión sustentable de las montañas

¿Qué entendemos por territorio de montaña?

El año 2012, la Organización De Las Naciones Unidas Para La Agricultura Y La Alimentación (FAO) publicó un Diagnóstico Nacional de Montaña para Chile, en el marco del fortalecimiento de la gestión participativa para el desarrollo sostenible de los Andes. Este estudio tuvo por objetivo general entregar un “diagnóstico de la zona de montañas de Chile Continental con el propósito de contribuir con información a los decisores políticos, a los miembros de los comités nacionales de montaña e instituciones encargadas del desarrollo rural”



Clases de zonas montañosas según altitud y pendiente para Chile

CLASE	CRITERIO
Clase 1 (C1)	300 – 1.000 m, LER>300
Clase 2 (C2)	1.000 – 1.500 m, LER>300, pendiente >5°
Clase 3 (C3)	1.500 – 2.500 m, pendiente>2°
Clase 4 (C4)	2.500 – 3.500 m
Clase 5 (C5)	3.500 – 4.500 m
Clase 6 (C6)	> 4.500 m
No montaña	
SUPERFICIE TOTAL	

LER = variación local de altura

¿Qué entendemos por territorio de montaña?



CLASE	CRITERIO	SUPERFICIE (K ² h)	%
Clase 1 (C1)	300 – 1.000 m, LER>300	170.797	22,8
Clase 2 (C2)	1.000 – 1.500 m, LER>300, pendiente >5°	83.815	11,2
Clase 3 (C3)	1.500 – 2.500 m, pendiente>2°	72.650	9,7
Clase 4 (C4)	2.500 – 3.500 m	62.830	8,4
Clase 5 (C5)	3.500 – 4.500 m	67.445	9,0
Clase 6 (C6)	> 4.500 m	20.136	2,7
No montaña		271.328	36,2
SUPERFICIE TOTAL		749.000	100

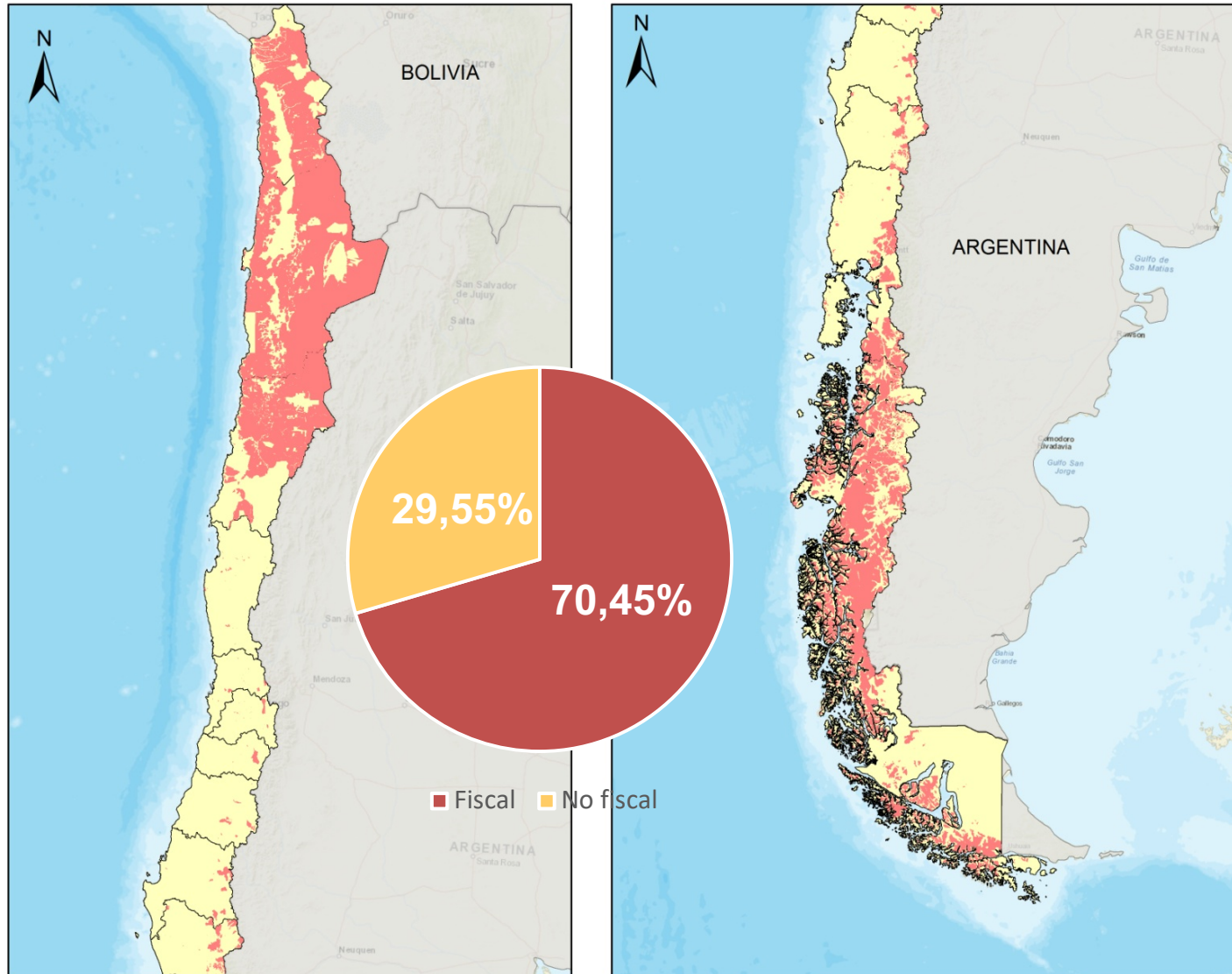
LER = variación local de altura

- **63,8% del Territorio continental Chileno corresponde a superficie de Montañas** (según la definiciones de las macrozonas biogeográficas definidas en la metodología PNUMA-WCMC del año 2000), que **equivalen a unos 47.767.300 hectáreas aproximadamente.**
- El **36,2 %** restante se clasificó como **“zonas no montañosas”**, equivalentes a 27.132.800 hectáreas aproximadamente.

*Lo anterior de un total de 74.900.000 hectáreas aproximadas de Chile Continental.



Catastro de la propiedad fiscal de montaña



Del cruce realizado es posible establecer que existe un total aproximado de 28.660.120 Há de **Propiedad Fiscal en Zonas de Montaña**.

Con lo anterior, es posible determinar que del 100% del Territorio Continental Chileno (75.609.700 Hectáreas aproximadamente) la propiedad Fiscal en la zona de montaña corresponde a un 37,9% de la superficie total continental, y a su vez equivalen al 70% de la propiedad fiscal total del país.

Clasificación	Superficie (ha aprox.)
Propiedad Fiscal dentro de zona de montaña	28.660.120
Total Propiedad Fiscal	40.678.058



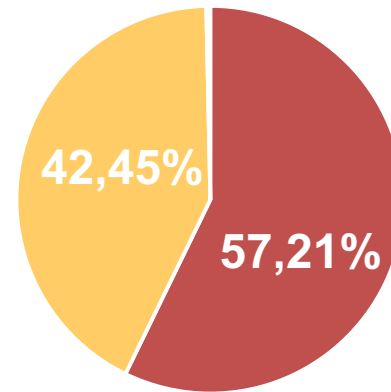
Catastro de la propiedad fiscal de montaña

Respecto a estas categorías, se realizó el análisis que permitió establecer según tenencia cuanta superficie se encuentra en sector de montaña. Como resultado de esto, se obtuvo que el tipo de tenencia “con administración” es el que representa la mayor cantidad de inmuebles en sector de montaña, seguido por la categoría “Sin Administración”.

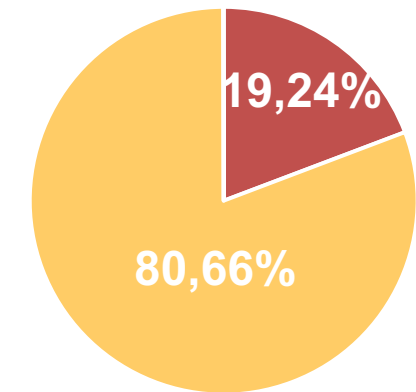
En relación a la superficie que ocupa cada una de estas categorías, la tipología “Sin Administración” (55%) es la que representa mayor superficie, seguido de la categoría “Con Administración” (34%).

Propiedad Fiscal en Zona de Montaña según Tenencia

Según el sistema de Catastro existen algunas categorías de tenencia, y en cuanto a la propiedad fiscal en zona de montaña según tenencia:



■ Administrados ■ Sin administración
sin información



■ Administrados ■ Sin administración
sin información

Tenencia	Cantidad de Predios	Superficie (ha)
1.CON ADMINISTRACION	4757	9811202,1
2.CON ADMINISTRACION Y CON OCUPANTE	47	90634,78
3.PARCIALMENTE ADMINISTRADA	133	1709611,5
4.PARCIALMENTE ADMINISTRADA Y CON OCUPANTE	31	1034367,7
5.SIN ADMINISTRACION	2825	15996417,4
6.SIN ADMINISTRACION Y CON OCUPANTE	861	11708,1
7.SIN CLASIFICACION	29	6178,1

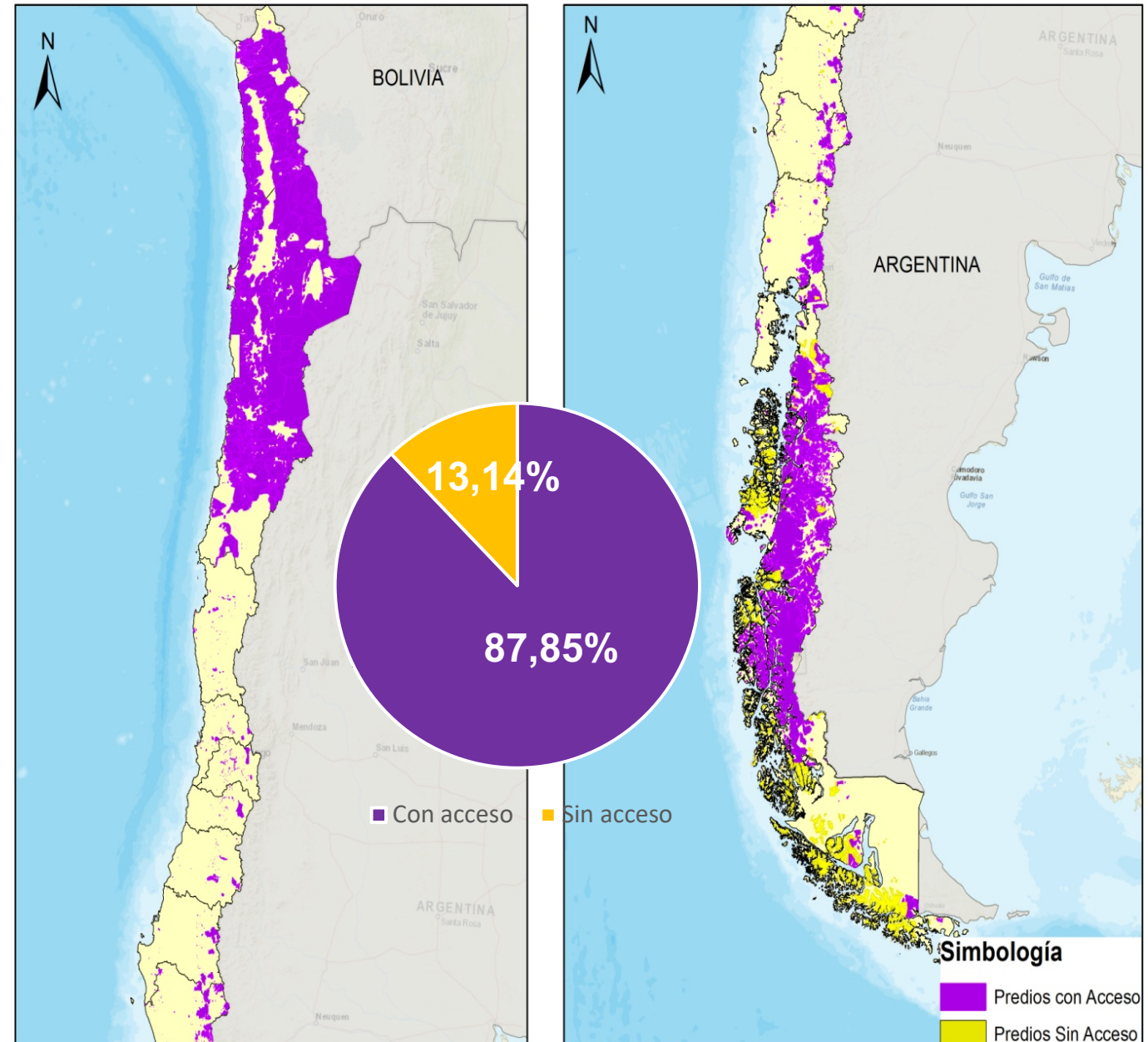
Catastro de la propiedad fiscal de montaña

Se considero como **predios con acceso**, aquellos que contaban **con un camino al menos a 500 metros de distancia**, estableciendo que distancias superiores no se consideraban conectados.

Del total de predios existentes correspondientes a **12.891 un total de 11.325 cuentan con acceso**, representando el **87,8%** del total.

Los sectores que se encuentran sin acceso se encuentran mayormente en la zona austral del país.

Propiedad fiscal en ambiente de montaña con acceso

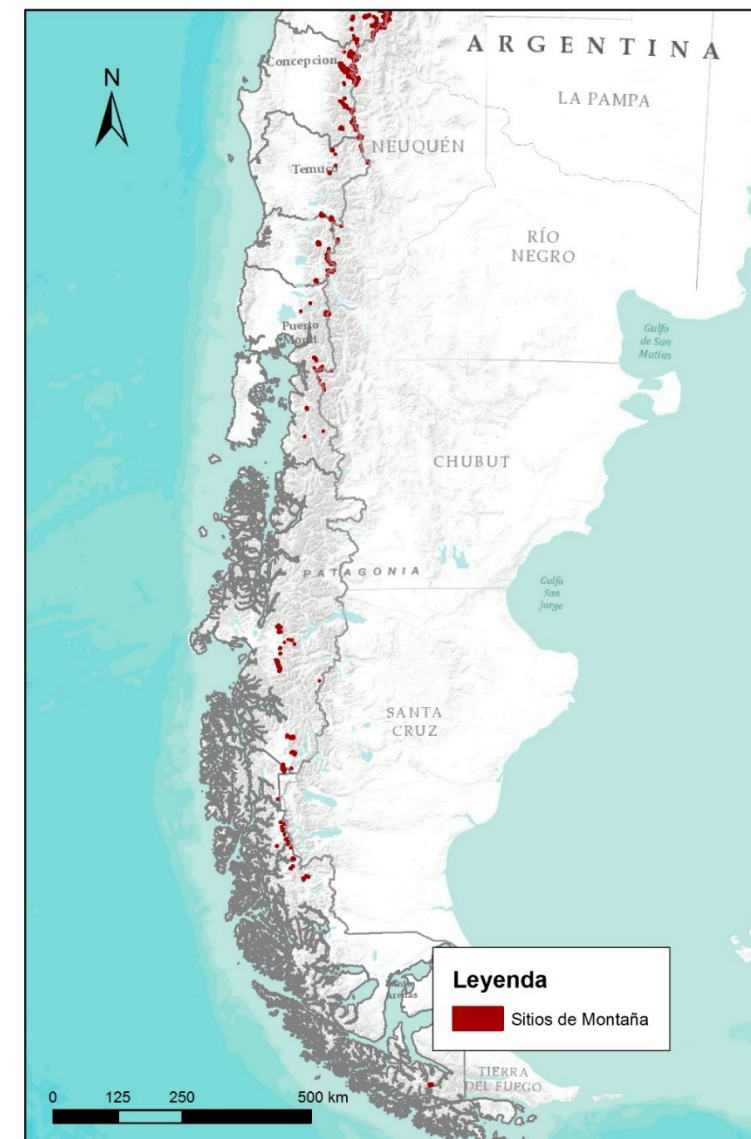




Catastro de la propiedad fiscal de montaña

“Se entiende por **sitios de montaña o cumbres principales** aquellas que alcancen los 400 metros de prominencia y/o al menos un **65% de la altitud de la cumbre más alta de la región** en la que la propiedad se emplaza, salvo para las regiones de **Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta y Atacama**, en las cuales se entenderá como cumbre principal aquellas que tengan una **altitud superior a los 5.000 metros sobre el nivel del mar.**”

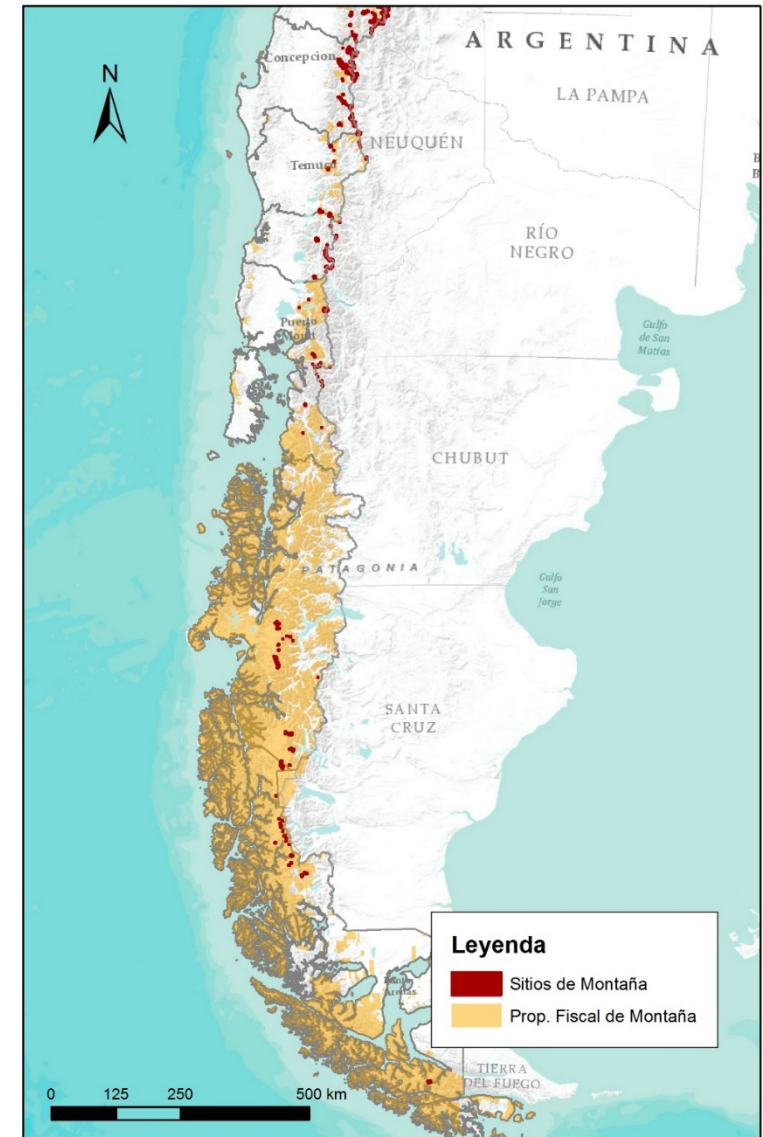
Aproximadamente 495.817 ha





Catastro de la propiedad fiscal de montaña

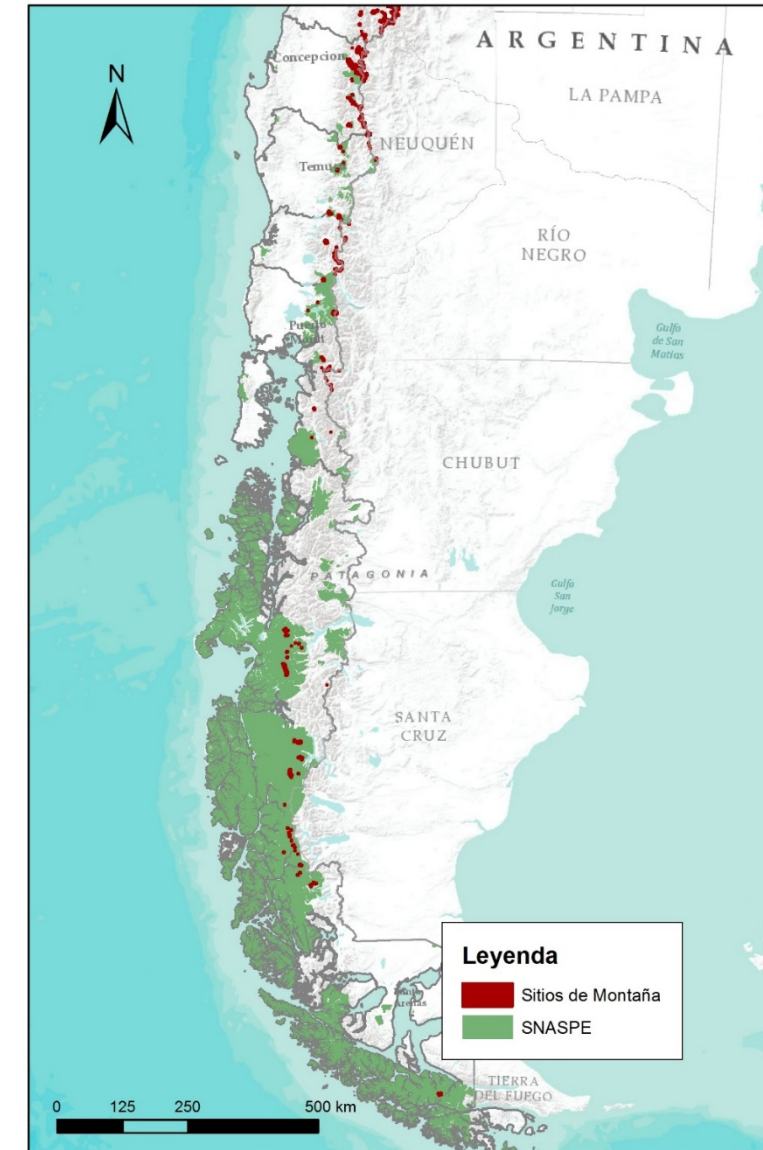
Una gran cantidad de sitios de montaña o altas cumbres se encuentra en propiedad fiscal, especialmente en las regiones extremas donde hay mayor superficie propiedad del Estado.





Catastro de la propiedad fiscal de montaña

Algunos de los territorios fiscales de montaña se encuentran al interior de áreas protegidas partes de SNASPE, por lo que ellas tienen garantía de acceso público y uso público regulado en los planes de manejo existentes.





Desafíos pendientes

1. Caracterizar la propiedad fiscal de montaña, identificando sus usos y potencialidades para promover la **gestión territorial para el desarrollo sustentable**.
2. Identificar el nivel de acceso a la propiedad fiscal sin administración en Montaña, es aquí donde el Ministerio tiene un rol importante para planificar y gestionar el territorio, garantizando el uso consciente y seguro a las montañas que propone la Política Nacional en elaboración.
3. Apoyar la elaboración y promulgación de la Política Nacional para la Gestión Sustentable de las montañas y su Plan de Acción.

Territorio Fiscal de Montaña



**Ministerio
de Bienes
Nacionales**

Gobierno de Chile

Agosto 2018

División de Catastro Nacional
División de Bienes Nacionales

Ministerio de Bienes Nacionales

